



RAIP No. 0063/2020

EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA San Salvador, a las quince horas y tres minutos del día tres de marzo del año dos mil veinte.

Admitase la solicitud de información MINEC-2020-0063, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinte, presentada por _____, Persona natural, con Documento de Único Identidad (DUI) número: _____ del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: "Se solicita un archivo en Excel que cuente con el número de ocupados de la PEA según la EHPM 2018, clasificado por ingreso y edad y por ingresos y rama de actividad económica. Este archivo deberá contar con dos tablas que se muestre la información solicitada, las cuales se muestran en el archivo adjunto a esta solicitud. La tabla 1 deberá contener a la persona ocupada clasificada por los rangos de ingresos y edad ahí mostrados, en la tabla 2 se solicita colocar a las personas ocupadas clasificadas según el rango de ingresos y actividad económica." (Sic)." (Sic), teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico _____

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico desde el panel de control del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos, (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información adjunto información solicitada.

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

*Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600*



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

“La información es el agregado de ingreso dentro del grupo de edad y el rango de ingreso especificado.

Para la tabla 2, por cuestión de representatividad estadística no es posible hacer la desagregación solicitada, en tal sentido solo se presenta el total de ocupados conforme a la rama económica”

POR TANTO: Esta Dirección en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE**, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.


Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600